

ta, así lo pide nuestra comunidad y sobre todo la educación de Manta y Manabí.

Por la excelencia de la educación es propicio esta sugerencia para que se trabaje en función de una Patria nueva.

Entre el lunes y martes últimos el Hospital Miguel H. Alcívar de esta ciudad-balneario resultó pequeño

empacadora Ecpasa, cuando comenzaron a sentir los estragos de la extraña intoxi-

químicos o denominado «verde» está comenzando a tener gran demanda.

hecho de defender a su progenitora de agresiones físicas y verbales originadas por él.

Según denuncia presentada a la Comisaría Segunda por la señora Sabrina del Carmen Vera, señala que desde hace tres meses atrás viene siendo maltratada física y verbalmente por su hijo José Augusto; tal es el caso que el lunes 16 de febrero mientras se encontraba en Autoridad Portuaria, donde trabaja su esposo, llegó su hijo José a insultarla y a quererla agredir, pero gracias a la rápida intervención de su hija Ramona Zambrano no logró pegarle, pero sí a su hija, dejándole hematomas en parte del brazo derecho y en la oreja izquierda.

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

De la Escritura Pública de Fusión por Absorción de Importadora Pérez Jurado Asociados Cía. Ltda. con Transnacional de Filtros Transfilter Cía. Ltda.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA PÉREZ JURADO ASOCIADOS CÍA. LTDA. absorbió a TRANSNACIONAL DE FILTROS TRANSFILTER CÍA. LTDA., por escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Manta el 3 de junio de 1996. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 98.4.1.1 00012 de 11 Feb. 1998

Datos de la absorbente:

- 1.- Duración: 50 años
- 2.- Objeto: Su objeto predominante es: a) La importación y comercialización de artículos de la rama automotriz, compra-venta de bienes muebles e inmuebles, importación de repuestos y de partes usadas; a la compra, venta, importación y distribución de artículos de ferretería; b) Al servicio de limpieza y mantenimiento de maquinarias industriales o cámaras frigoríficas, de edificios y toda clase de inmuebles; c) Podrá además importar maquinarias, repuestos, e insumos que tengan relación con su objeto específico, pero podrá también efectuar válidamente cualquier otra clase de negocios civiles, o mercantiles lícitos y hacer inversiones y participaciones en otras compañías; d) La fabricación, producción, transportación y comercialización de filtros para automotores en general. Podrá asimismo realizar la importación, exportación y comercialización de toda clase de materia prima, de los equipos, accesorios y maquinarias, de herramientas, insumos y productos elaborados que tengan relación con la fabricación de filtros, lubricantes, maquinaria pesada y liviana para todas las ramas de la industria, con sus partes, piezas, accesorios y repuestos; e) A la prestación de servicios en materia de administración de empresas, así como también podrá dedicarse a la identificación, elaboración y evaluación de proyectos y anteproyectos, estudios de mercado, prefactibilidad y de factibilidad, planificación, presupuestos, avalúos, a la fiscalización de estudios y de obras en las áreas anteriormente indicadas; f) Asimismo tendrá por objeto social la representación, distribución, abastecimiento y comercialización de productos y materiales para la construcción, repuestos y partes automotrices, suministros de oficina, ingeniería, arquitectura, importación de equipos industriales, terminados y/o en partes, así como la realización y celebración de todos los actos y contratos, con inclusión de aquellos de arrendamiento mercantil, que se relacionen con su giro comercial con el propósito de asegurar la actividad a la que se dedicará la Compañía; g) Así también podrá tener la representación de firmas comerciales, empresas o grupos de empresas de servicios, productoras, constructoras, distribuidoras, inmobiliarias, nacionales o extranjeras, y otras en general cuyas actividades se relacionen con el objeto de la compañía, cuyos productos o servicios se comercialicen o no en el País, así como también podrá fusionarse o asociarse con otras empresas o entes jurídicos, particularmente aquellas que tengan el mismo conexo objeto social, sin perjuicio de las prohibiciones contempladas en otras leyes.
- 3.- Domicilio: Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.
- 4.- Capital: \$/ 4'100.000,00 dividido en 4.100 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
- 5.- Administración y Representación Legal: La compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General Marco Vinicio Pérez Jurado.

Portoviejo, 11 febrero de 1998

Dr. Arturo Eloy Andrade Mendoza
SECRETARIO-ABOGADO

Apartamento frente al mar SE VENDE

Excelente ubicación, 3 dormitorios, estudio, jacuzzi, teléfono, 2 estacionamientos.

Informes teléfonos: 626110-623603-628517

VENDO PERRITOS

French Poodle Toy (los más pequeños)
Vacunados - desparasitados
Teléfonos: 621891; 921957

Reservaciones: Telfs.: 621891 - Horas de oficina
629248 noches en el local
Dirección: Av. 22 y Flavio Reyes